

ACTA N°06

En Paso Carrasco, 25 de Marzo 2026, siendo las 18:00 horas da comienzo la reunión extraordinaria, con los siguientes integrantes: Sr. Alcalde Luis Martínez, Sres Concejales Titulares: Susana Lema, Nora Borjas. Sres, Concejales suplentes: Carmen Giménez, Sandra Sawicki, Luis Rodriguez, Facundo Marenales.

Orden del Día:

1. Nota Denuncia Anfiteatro

Resoluciones:

1. Se da lectura de nota presentada por la murga Cómplices de la Farsa por denuncia a la Sra. Rosmary Arriola integrante de la sub Comisión del Anfiteatro, en referencia a maltratos y agravios.

El Concejál Luis Rodríguez integrante de dicha sub comisión informa sobre lo sucedido el día del hecho que los integrantes de la murga tampoco estaban en condiciones acordes ya que habían consumido alcohol y demás. Luego de enterados de la nota se realizó reunión y la Sra. Arriola por voluntad propia decidió retirarse de la Sub Comisión por lo tanto no participara más de la Comisión del Anfiteatro.. pero si puede ir a ver las actividades como vecina .

La Concejál Andrea Gimenez, relata que los problemas de funcionamiento no son solo con la murga, sino en general con todos los que utilizan el espacio por eso se está generando un reglamento para darles a cada uno de los que solicitan el préstamo del lugar.

Se plantea que se le comuniquen desde la Comisión del Anfiteatro a la Murga Cómplices de La Farsa sus faltas y que para futuro deben ajustarse horarios de finalización ya que los vecinos también han presentado quejas por las altas horas que ensaya la misma ..si no se ajusta a la reglamentación de el Anfiteatro tendrán que dejar el espacio y buscarse otro lugar para ensayar.

2. Se aprueba por los presentes las resoluciones que se tomaron desde la Comisión del Anfiteatro .

Próximo Concejo 8 de Abril de 2026.-

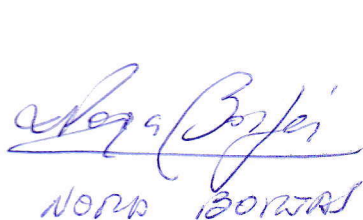
Siendo las 19:45 horas se levanta la sesión extraordinaria.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PASO

CARRASCO EL 8 DE ABRIL DE 2026, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 09 AL 10.-



Firma Alcalde



NORMA BORJAS



RAMA

